

# **INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICA “209”**

## **“CEFERINO NAMUNCURA”**

### **PROFESORADO DE EDUCACION FISICA**

**CURSO: 4º AÑO.**

**CICLO LECTIVO: 2021**

**ESPACIO CURRICULAR: Reflexión Filosófica de la Educación**

**PROFESOR: RAMIREZ DANIEL**

#### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Fortalecer nuestra identidad asumiendo y vivenciando los ejes del ideario.  
Construir una comunidad educativa que permita, en el encuentro con el otro, desarrollar hábitos de comprensión, diálogo y participación real.

#### **FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

Como actividades de fortalecimiento de las actividades de formación contribuimos a que los/las estudiantes y futuros/as docentes desarrollen actitudes de autonomía, responsabilidad y compromiso con el trabajo pedagógico.  
Así mismo propiciamos que la tarea didáctico-pedagógica se oriente a producir conocimiento como actividad intersubjetiva, resultado del esfuerzo, la dedicación y la colaboración.

#### **FUNDAMENTACIÓN DESDE EL DISEÑO CURRICULAR**

El presente espacio curricular encuentra su sentido en la oportunidad de articular las prácticas pedagógicas que se dan en distintos ámbitos con temáticas filosóficas que permitan deconstruirlos y repensarlos desde esta óptica particular.

El objetivo de esta reflexión será la interpelación, problematización y transformación, en proceso, de la práctica docente.

Los contenidos que abordaremos y que se encuentran detallados en el apartado correspondiente serán las líneas orientativas que tomaremos para formular debates que pongan en juego situaciones educativas diversas, ya que existe una amplia gama de problemas filosóficos que podrán desarrollarse en este espacio de relación acción-reflexión.

Asimismo, esta materia se encuentra vinculada con la “Dimensión ético-política de la praxis docente” ya que ambas profundizan en la construcción del posicionamiento docente.

#### **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

- Generar una actitud filosófica de análisis de lo dado, que pueda ser aplicada en el análisis de la actualidad educativa.
- Diferenciar los modos de construcción y validación del conocimiento a partir de sus fundamentos filosóficos.

- Considerar las prácticas y saberes escolares como construcciones propias de un contexto socio-histórico y no como creencias y actividades naturales.
- Reconocer los modelos teóricos filosóficos que actúan como sustento de teorías pedagógicas aplicadas en el Nivel Inicial.
- Advertir la acción del docente como mediador en la construcción del conocimiento considerado socialmente válido.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD N° 1:**

Problemas de la educación: necesidad, legitimidad, posibilidad, límites  
 Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas.

### **Unidad N° 2:**

Problemas de axiología y teleología en la educación

- Dialéctica de la educación.
- Racionalidad tecnológica y relación educativa.
- Pensamiento, lenguaje y educación.

### **Unidad N° 3:**

Los “mundos” del ser humano y el campo educativo. Las comunidades educativas

- Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación.
- Discursos del sujeto y discursos de las instituciones.
- Saberes que intervienen en el proceso educativo. Fundamentos epistemológicos de las áreas disciplinares incluidas en el currículum.

## **EVALUACIÓN**

Se considerarán como criterios de evaluación los siguientes:

- Manejo de lenguaje específico.
- Participación en clase, fundamentada en el estudio y lectura previa de los textos.
- Aplicación correcta de los aportes filosóficos a una problemática educativa actual.
- Cumplimiento de las pautas de entrega del ensayo.

Los instrumentos de evaluación previstos consistirán en:

- Aprobación de un trabajo domiciliario individual.
- Redacción y presentación de un ensayo referido a alguna problemática educativa actual donde se vea reflejada una correcta integración y aplicación de los contenidos.
- Una acreditación final oral de las unidades temáticas estudiadas.

## **Bibliografía:**

- RAMOS SERPA, G. “Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación”. Revista Iberoamericana de Educación. Cuba
- ROJAS AJMAD, D., “Para qué Filosofía de la Educación”. Artículo publicado en Agosto de 2007 en su blog: <http://saparapanda.blogspot.com>
- Texto de mi autoría sobre Diversas concepciones filosóficas del ser humano a lo largo de la historia (2009).
- CONTE DE ALMEIDA, Finalidades de la educación – concepciones tradicionales vs. Concepción dialéctica. Revista Cubana de Psicología. Vol. 13. N° 2-3. La Habana. 1996. Disponible en: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43221996000200004&script=sci\\_arttext](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43221996000200004&script=sci_arttext)

- NÚÑEZ, V. Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía: enseñar vs. asistir. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a01.htm>

ORTEGA RUIZ, P., "La educación moral como pedagogía de la alteridad". Univ. De Murcia. España. Disponible en:  
[http://www.mercaba.org/ARTICULOS/E/la\\_educacion\\_moral\\_como\\_pedagogi.htm](http://www.mercaba.org/ARTICULOS/E/la_educacion_moral_como_pedagogi.htm)

- BOURDIEU (1990) *Sociología Y Cultura*. México: Ed. Grijalbo.
- CARPIO (1995) *Principios De Filosofía*. Buenos Aires: Ed. Glauco.
- MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, Las infancias hoy. N° 10.

## **EVALUACIÓN**

A lo largo del año, la evaluación será continua y permanente, teniendo en cuenta el trabajo y compromiso de las mismas tanto durante las clases como a nivel extracurricular, la participación comprometida y respetuosa de los aportes de los y las compañeros/as, la lectura atenta y comprensiva de los materiales bibliográficos propuestos, la utilización de vocabulario específico y el desarrollo claro de sus saberes.

Asimismo, se evaluará a los/las estudiantes en cada cuatrimestre mediante realización de exámenes escritos, al menos uno por cuatrimestre y si es necesario su respectivo recuperatorio. Como resultado de todos los procesos evaluativos, se realizarán dos informes anuales: el primero será entregado antes de finalizar el primer cuatrimestre, mientras que el segundo se presentará antes de concluir el mes de Noviembre.

Por otra parte, la asistencia será obligatoria en un 80%, debiendo justificar las faltas en situación de examen, para poder acceder a una nueva fecha evaluatoria. Habiendo aprobado los dos cuatrimestres con 4 (cuatro) o más de 4(cuatro) podrán acceder al examen final, pero si no resultase aprobado, deberá rendir recuperatorio en las fechas establecidas institucionalmente a tal fin.

La acreditación final deberá integrar todos los contenidos analizados en esta perspectiva, y aquellos saberes de las Perspectivas de la Fundamentación que pudieran tener relación con los anteriores.

Podrán promocionar la materia quienes hayan logrado un puntaje de 8 (ocho) o más y sólo se presentarán a las mesas finales de diciembre o marzo a firmar libretas.

Finalmente, serán considerados como criterios de promoción las siguientes condiciones:

- Participación en clase, sobre todo privilegiando las relaciones que puedan establecer con la teoría y la práctica.
- Comprensión y seguimiento de la bibliografía, lo cual incluye la lectura previa, la realización de resúmenes, síntesis, y las estrategias que las/los alumnas/os consideren convenientes para su apropiación.
- Nivel de conceptualización acorde al trabajado en las clases.
- Argumentación fundamentada de sus puntos de vista.
- Presentación en tiempo y forma, considerando prolijidad, ortografía, redacción clara, legible y coherente.
- Actitud democrática y dialógica para el trabajo en clase.